



NOTIFICACIÓN PERSONAL

	Con fecha 04 de abril de 2023 , siendo las horas, concurrí y me constituí personalmente, en mi calidad de funcionario, en Tutuquén Alto sin número, comuna de Curicó, Región del Maule, para efectos de notificar a doña María José Maripangui González, domiciliada en la dirección señalada, de la Resolución Exenta N° 555 de fecha 28 de marzo de 2023 , de la Superintendencia
	del Medio Ambiente, que notifica interposición de recurso de reposición y confiere plazo a
	interesados en procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-125-2021, seguido en contra de
	Agrícola Ribargoza SpA., en su calidad de titular de "Agrícola Ribargoza".
	Se deja constancia de que la copia fiel de la Resolución Exenta N° 555 se entrega en el domicilio del
	interesado, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, y
	que ha sido recepcionada por, quien
	firma a continuación.
	Tima a continuación.
	Siendo las 15:15 hrs , me dirigi a la direccion señalada, luego de varios llamados a viva voz, no obtuve respuesta , no encontrando a la requerida.
RUT	
	Andres Caceres Rojas Funcionario Superintendencia del Medio Ambiente

Superintendencia del Medio Ambiente, Gobierno de Chile







NOTIFICACIÓN PERSONAL

Con fecha **04 de abril de 2023**, siendo las State horas, concurrí y me constituí personalmente, en mi calidad de funcionario, en Tutuquén Alto sin número, comuna de Curicó, Región del Maule, para efectos de notificar a doña María José Maripangui González, domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 555 de fecha 28 de marzo de 2023**, de la Superintendencia del Medio Ambiente, que notifica interposición de recurso de reposición y confiere plazo a interesados en procedimiento administrativo sancionatorio Rol D-125-2021, seguido en contra de Agrícola Ribargoza SpA., en su calidad de titular de "Agrícola Ribargoza".

Se deja constancia de que la copia fiel de la Resolución Exenta N° 555 se entrega en el domicilio del

	interesado, de conformidad a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19	9.880, у
	que ha sido recepcionada por	_, quien
	firma a continuación.	
	* ME Dirigi A LA Dipeccion SEJAIADA, IVEGO	De varios
	CEATIADOS A VIVA VOZ, NOBSTUUR RESPUESTA, NO	ENCOSTANDO
RL	LLAMADOS A VIVA VOZ, NOBSTUVE RESPUESTA, NO	
	Andres Gareres, Rojas	
	Andres Gareres Rojas	

Superintendencia del Medio Ambiente, Gobierno de Chile

N-004 Pag